

San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2011.-

DECRETO N° 669 /7 (SSC)
EXPEDIENTE N° 2.095/700-M-2010 y agdos.-

VISTO, la donación realizada por la Municipalidad de Monteros al Superior Gobierno de la Provincia, de 5 (cinco) motos marca Honda, modelo Storm SDH 125 cc, con destino exclusivo a la Comisaría de Monteros dependiente de la Policía de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Monteros realizó la donación de las motocicletas a través de la Ordenanza N° 995 sancionada con fecha 28/10/2010 (fs. 02), a favor de la mencionada Comisaría;

Que la citada Ordenanza fue promulgada mediante Decreto N° 518 de la Intendencia Municipal de Monteros el 29/10/2010 (fs. 03);

Que se han cumplimentado los extremos legales para la aceptación de las mismas;

Que resulta procedente dictar el acto administrativo aceptando la donación ofrecida.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 22 (Dictamen N° 0210/2011),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

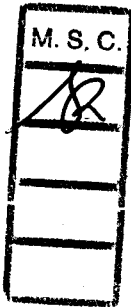
ARTICULO 1°.- Acéptase la donación realizada por la Municipalidad de Monteros de 5 (cinco) motos marca Honda, modelo Storm SDH 125 cc, con destino exclusivo a la Comisaría de Monteros dependiente de la Policía de Tucumán, cuya identificación es la siguiente:

- 1.- Chasis N° 8CHPCJF81AL003613 – Motor N° SDH157FMI-CA3404919;
- 2.- Chasis N° 8CHPCJF81AL003597 – Motor N° SDH157FMI-CA3404915;
- 3.- Chasis N° LALPCJF80A3010152 – Motor N° SDH157FMI-C93065136;
- 4.- Chasis N° LALPCJF8593008134 – Motor N° SDH157FMI-C83066407; y
- 5.- Chasis N° 8CHPCJF80AL000208 – Motor N° SDH157FMI-C93405036.-

ARTICULO 2°.- Dánse las gracias a la Municipalidad de Monteros por la importante donación efectuada.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Seguridad Ciudadana y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. EDUARDO O. DI LELLA
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO de SEGURIDAD CIUDADANA

G.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN